

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Resolución de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo de los artículos 61 y 42 del Texto Integrado del Decreto 395/2008, de 24 de junio, modificado por el Decreto 266/2009, de 9 de junio, aprobado por Orden de 7 de julio de 2009, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención estatal para la promoción de viviendas de Protección oficial en Régimen de alquiler con opción a compra de régimen especial.

Número de expediente: 11-PO-I-00-00-0096/08.
Importe de la subvención: 12.176,96 € (Subsidiación Autonómica 2013).
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.
Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM).
Localidad y núm. viviendas: 20 Viviendas Protegidas en Conil de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción V.P. para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-C-00-00-1005/07.
Importe de la subvención: 143.366,16 € (Subsidiación Autonómica 2012-2013).
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.77200.43 A.9.
Beneficiario: Sodinur Grupo Inmobiliario, S.L.
Localidad y núm. viviendas: 30 Viviendas Protegidas en Ubrique (Cádiz).
Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-00-1013/08.
Importe de la subvención: 69.145,60 € (Subsidiación Autonómica 2012-2013).
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.77200.43 A.9.
Beneficiario: Miguel Bernal de Obras y Construcciones, S.L.U.
Localidad y núm. viviendas: 19 Viviendas Protegidas en Villamartín (Cádiz).
Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-00-0029/09.
Importe de la subvención: 196.480,64 € (Subsidiación Autonómica 2011-2013).
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.77200.43 A.9.
Beneficiario: Miguel Bernal de Obras y Construcciones, S.L.U.
Localidad y núm. viviendas: 32 Viviendas Protegidas en Villamartín (Cádiz).
Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Número de expediente: 11-PO-C-00-00-0024/10.
Importe de la subvención: 11.606,28 € (Subsidiación Autonómica 2012-2013).
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.77200.43 A.9.
Beneficiario: Moramard, S.L.
Localidad y núm. viviendas: 5 Viviendas Protegidas en Espera (Cádiz).
Finalidad: Promoción V.P. alquiler con opción a compra.

Cádiz, 12 de diciembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.